



Bogotá, D.C.,

Señor Teniente Coronel.

Eduardo Enrique Mendoza Palacio

Subdirector del Sector Defensa

Subdirector Administrativo Hospital Militar Central

ASUNTO: Solicitud de liberación de saldo del Contrato N.º 211 de 2025.

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Teniente Coronel (RA), Subdirector del Sector Defensa – Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, autorice a quien corresponda la liberación del saldo del Contrato N.º 311 de 2025, suscrito con la empresa RP MÉDICAS.

El objeto del citado contrato corresponde al "PROVISIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS, AGUJAS, BOLSAS DE NEFROSTOMÍA Y OTROS REQUERIDOS (CON APOYO TECNOLÓGICO) PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS INTERVENCIONISTAS EN EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

La presente solicitud se sustenta en la necesidad de efectuar la liberación del saldo contractual no comprometido, con el propósito de garantizar la continuidad en la ejecución del contrato y propender por su adecuada culminación, en atención a que, a la fecha, el mismo presenta un avance de ejecución del cincuenta y cinco por ciento (94%).

En ese sentido, la liberación del saldo permitirá una correcta gestión presupuestal y contractual, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, evitando la inmovilización de recursos y facilitando la adopción de las medidas administrativas a que haya lugar.



Agradezco la atención prestada y quedo atento a las instrucciones o autorizaciones correspondientes.

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	SALDO A LIBERAR
311/2026	\$ 64.057.000	\$ 59.935.127	29/12/2025	31/03/2026	\$ 4.121.874,00

Cordialmente,

Doctora. **HAYDEE PATRICIA FAJARDO PARDO**
Servidora Misional Sanidad Militar
Supervisora Contrato 311/2025